

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

Dirección y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.—Tel. 2.931

Madrid 31 de julio de 1919

== DOS EDICIONES DIARIAS ==

NUM. 15.419

En el mar y por el mar

No es hipótesis pensar que la actuación exterior de España ha de ser cada vez más acentuadamente marítima, y quienes se obstinan en creer lo contrario deben ser eliminados de la lista de los fomentadores del engrandecimiento nacional.

Si las orientaciones de nuestra patria han de ser marítimas, porque toda la vida presente y la que está por venir ha de cimentarse en el mar y por el mar. La clarividencia de los directores de opinión correría peligro de fracasar si España, por desconocimiento de esas orientaciones, volviese la espalda al mar.

El Mediterráneo y el Atlántico son los caminos para obtener rápidamente ese engrandecimiento de la nación española, por cuyo motivo es preciso organizar los recursos de nuestro pueblo: el trabajo nacional, las aspiraciones públicas, la fe y la actividad toda de España en el sentido marítimo.

Eso es lo práctico. Nuestra patria tiene grandes riquezas naturales, cúmulo inmenso de actividades latentes, industrias, producción; elementos valiosos que solamente podrán resultar efectivos si se les impulsa en los desenvolvimientos de una tenaz y bien cimentada política naval.

El pueblo español apenas si se da cuenta de la importancia trascendental que para él tiene, de momento y para después, que nuestra patria sea gran potencia marítima.

Está iniciado el renacimiento de esa política; están sentadas las bases para reconstituir nuestra escuadra de combate y consolidar firmemente la flota mercante, y hay que proseguir con todo empeño esa orientación.

El cimiento de la futura grandeza de la nación española está en infiltrar en todos los corazones y en todos los cerebros nacidos en el viejo solar hispano la per-

suasión de que todas las energías nacionales han de crecer al estímulo de la actuación marítima, que no podrá determinarse bien si no nos percatamos todos los españoles de que si no hemos desaparecido ya políticamente del planeta es porque la Marina, que en lo militar es el brazo derecho del Estado, y en lo mercante es el manantial de la prosperidad de la patria, subsisten y se mantienen a pesar de los desastres, de los errores y del infortunio que la evolución experimentada en todo el mundo ha gravitado intensamente sobre nuestra patria.

Esa evolución empuja todas las actividades hacia el mar, que es la vía expedita a las actividades internacionales; y no se comprende que siendo esto tan evidente, fuesen tan ciegos los directores de opinión españoles que dejasen de percatarse de ello.

¿Puede España ir a su desenvolvimiento moral y físico, entendiendo esa evolución internacional a la inversa? ¿Podría nadie creer que España, ella sola, consiguiese redimirse de sus pasados desaciertos, caminando de espaldas al mar, cuando todo indica, aconseja y determina que la actuación internacional sea esencialmente marítima?

Por propio interés, por impulso natural, por confianza en sus futuros destinos, España debe enlazar su prosperidad presente y su engrandecimiento venidero en esa actuación.

Trabajemos, por consiguiente, todos, chicos y grandes, gigantes y pigmeos, para que la patria española desee, anhele, aspire y quiera ser gran potencia naval, porque deseándolo todos los españoles, podrá lograrse que nuestra patria recupere el rango que la corresponde en el concierto internacional, que tiene bien ganado por su pasado glorioso como nación civilizadora.

Los altos cargos en Marruecos

El general Arráiz
Procedente de Ceuta y Algeciras llegó ayer a Madrid el ex comandante general de Ceuta Sr. Arráiz de Conderena, nombrado ahora jefe de la primera división.

El general Berenguer
El alto comisario de España en África llegará hoy o mañana a Madrid para conferenciar con el Gobierno.

Partida de un aviador

Ayer partió para Roma, en viaje de regreso, el aviador italiano Stophani, que vino a España a entregar el aeroplano regalado a nuestro país por la Casa Ansaldo.

Salió del aeródromo de Cuatro Vientos y fué despedido muy afectuosamente por los aviadores españoles.

Enterado D. Alfonso XIII de que el aviador italiano regresaba a Roma, se apresuró a escribir una carta de salutación para el rey de Italia, devolviéndole el afectuoso saludo que le trajo Stophani cuando vino a Madrid.

A bordo del aparato que pilota el audaz Stophani va la carta autógrafa del rey de España para el rey de Italia.

HOMENAJE MERECIDO

En honor de Zozaya

Ayer tarde, y en su propio domicilio, se verificó, revestido del carácter más fraternal y simpático, el proyectado homenaje al gran cronista, honra de la Prensa de España, y, especialmente, de la de Madrid, D. Antonio Zozaya.

El presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, ofreció el homenaje en un sincero y elocuente discurso, elogiando la personalidad del flustre Zozaya, a la que el homenajeado contestó sentidamente.

Nuestro compañero en la Prensa, don Santiago Oria, iniciador del homenaje, leyó la dedicatoria del álbum que se ofreció a Zozaya, con las firmas de casi todos los periodistas que le quieren y admiran, dedicatoria que se debe a la pluma maestra de Mariano de Cavia, y que, como suya, es modelo de redacción y de galanura.

El act, que fué verdaderamente solemne, dentro de su aspecto de fraternidad, terminó con un espléndido «lunch» con que Zozaya obsequió a los que le visitaron.

Reciba por tan justo y merecido home-

naje, premio a sus desvelos y trabajos en pró del arte del periodismo, nuestra enhorabuena más sincera y leal, reflejo de nuestra gran admiración al ilustre Zozaya, maestro de la crónica y honra del periodismo español.

Elogio de "Le Gaulois," al rey de España

PARIS, 29.—*Le Gaulois*, comentando la conferencia que dió el Padre Gabriel Palmer la semana pasada, dice que todo buen francés se asociará con entusiasmo al homenaje que rindió a su rey, porque los franceses guardarán siempre un recuerdo agradecido de la poderosa y generosa intervención de D. Alfonso aliviando en innumerables circunstancias el infortunio de los prisioneros de guerra y sus familias.

Le Gaulois termina diciendo: «Sería menester un libro, una biblioteca entera para exponer en toda su extensión los hechos innumerables de su generosa intervención, en todos los cuales se revelaban su grandeza de alma, de espíritu cristiano y de pura generosidad.»

LOS FRANCESES EN MARRUECOS

Prisioneros martirizados

TANGER, 31.—Las noticias que llegan de la zona francesa traen detalles horribles del trato que dan los moros a los prisioneros hechos por los beniuarain al apoderarse de la alcazaba de Bel Raj, donde se había establecido una posición, así como en los combates de Cudia Almansur y Ulad Azat.

Los infelices, que están a pan y agua, se hallan desnudos y llevan a rastras gruesas piedras, atadas con sogas a las piernas, que aparecen llenas de horribles llagas.

A los que se quejan los martirizan echándoles sal en las heridas.

Los cableños exhiben como trofeos uniformes franceses, caballos, monturas y varias ametralladoras.

Por las noticias que llegan al zoco, el número de prisioneros franceses pasa de 300, en gran parte «spahis».

Información de Marina

Resoluciones de personal

Se dispone embarque en el crucero «Princesa de Asturias» el teniente de navío D. Ramón de Vierna y Belando. Idem en el crucero «Extremadura» el idem D. Manuel Durán y Piñero.

Se dispone que el teniente de navío D. Antonio Génova y Torrella continúe embarcado en el submarino «A. 2».

Se dispone embarque en la escuadra el idem D. Guillermo Díaz y Pita da Veiga.

Idem en el torpedero «Número 10» el alférez de navío D. Cástor Ibáñez de Aldecoa.

Idem en el transporte «Almirante Lobo» el idem D. Alfonso Sanz y García de Paredes.

Los buques de la Armada

En 3.ª situación:

Cañoneros de 2.ª «Vasco Núñez de Balboa» y «Marqués de Molins».

Torpederos de 1.ª números 11 y 15.

Torpedero de 2.ª núm. 45 «Habana».

Guardapesca «Delfín».

Lancha «Cartagenera».

Escampavía «Mariana».

Arsenal de la Carraca

En 2.ª situación reserva de 2.º grado:

Estación torpedista.

Talleres a flote

En 3.ª situación:

Draga «Hércules».

Comisión hidrográfica

A las órdenes del Estado Mayor central

En tercera situación:

Aviso «Urania».

Apostadero de El Ferrol

Buques para comisiones y servicios

En 3.ª situación:

Cañonero de 1.ª «Marqués de la Victoria».

Idem de 2.ª «Hernán Cortés».

Idem de 3.ª «Mac Mahón».

Torpedero de 1.ª núm. 41 «Halcón».

Guardapesca «Gaviota».

Idem «Dorado».

Lancha cañonera «Perla».

Torpederos de 1.ª números 2 y 8.

Buques contratados para servicio de la Marina

Escampavías «Gulpuzcoana», «Donostiarra» y «Bermeo». — En 3.ª situación.

Vapor «Primer de Meira» para el servicio de vigilancia. — En 3.ª situación.

Arsenal de El Ferrol

Estación torpedista. — En 3.ª situación.

Corbeta «Villa de Bilbao». Escuela de aprendices marineros. — En situación especial, con sujeción al presupuesto.

Aviso «Giralda». — En 1.ª situación.

Apostadero de Cartagena

Buques para Comisiones y servicios

En 3.ª situación:

Cañonero de 1.ª «Don Alvaro de Bazán».

Contratorpedero «Cadarso».

Torpederos de 1.ª números 1, 4, 5, 13, 14, 16, 17 y 18.

Escampavías «San Mateo» y «Dolores».

Estación torpedista de Mahón-Fornells.

En situación especial con sujeción al presupuesto:

Pontón «Cocodrilo» y Escuela de Zoología marítima.

Arsenal de Cartagena

En 3.ª situación:

Estación torpedista.

Buques a las órdenes de los comandantes generales de los apostaderos, en cuya jurisdicción se encuentran.

En 3.ª situación:

Cruceros protegidos de 1.ª «Cataluña» y «Princesa de Asturias».

Transporte de guerra «Almirante Lobo».

Corbeta «Nautilus».

Contratorpedero «Proserpina».

Torpedero de 1.ª núm. 6.

En 2.ª situación, reserva de segundo grado:

Crucero protegido de 2.ª «Rio de la Plata».

Comercio de España en Marruecos

El periódico de Lyon *Le Progrès*, ocupándose de la importancia que alcanzan las importaciones de España en la zona francesa de Marruecos, dice:

«Aumenta más la importancia del comercio español al saber que en las importaciones de Francia a su zona van incluidas las del abastecimiento de su ejército.»

En el último año España vendió a los franceses de Marruecos, en artículos de hierro, más de la quinta parte del total del consumo, valorada en cinco millones de pesetas.

Sus importaciones generales fueron superiores a las de Inglaterra.

Sus importaciones generales fueron superiores a las de Inglaterra.

La cantidad de aceite vendida por los españoles se eleva a un millón de pesetas, contra 300.000 francos vendidos por Francia y Argelia.

La importación de vinos tiene un valor de 5.500.000 pesetas, contra tres millones vendidos por Francia y Argelia.

En cristalería las ventas de España se elevaron a 300.000 pesetas; el papel de embalar, a 850.000 pesetas, contra francos 200.000; gorros, 320.000, contra 175.000 en Francia.

Calzado, más de medio millón de pesetas, por 269.000 francos; vestimentas, medio millón de pesetas, contra una insignificante cantidad en Francia; carburo de calcio, 370.000 pesetas, contra 27.000 francos.

La lista—dice *Le Progrès*—sería interminable, y consigna que en 1913 sólo importábamos tejidos por valor de 3.000 francos.

Desde entonces se ha acreditado allí ese producto hasta el extremo de que el 65 por 1000 del consumo es español.

Le Progrès excita a los comerciantes franceses a imitar a los españoles, convenciéndose del enorme porvenir comercial en Marruecos.

La vida política en Algeciras

Como se acordó en anterior sesión, el sábado 19 del actual, a las diez de la noche, fué reunido el Comité liberal, bajo la presidencia o Directorio constituido por los Sres. D. Manuel García, don Francisco Medina y D. Alonso Benítez.

Esta reunión fué un leal testimonio del espíritu entusiasta que reina en dicho Comité, pues en ella hubo una numerosa concurrencia y se vió la gran voluntad reñante por levantar el partido, tan decaído en la actualidad en ésta.

Después de las frases entusiastas y alusivas al acto con que dió principio la presidencia, se pasaron a lo particular siguientes:

1.º Se firmó el acta de la anterior sesión.

2.º Se dió lectura de la lista de los señores que componen el Comité y a la vez fué aumentada ésta con la inclusión de nuevos s. flores.

3.º Se dió lectura a dos cartas, contestación a los telefonemas que fueron dirigidos a los Sres. García Prieto y conde de Romanones, en las cuales participan dichos señores que aceptan los cargos de presidentes honorarios que se les concedía en dichos telefonemas, y dan las más expresivas gracias a los señores que componen el Directorio y al Comité general.

4.º Se dió lectura a dos cartas dirigidas por el Comité a los señores conde de Romanones y García Prieto agradeciéndoles la aceptación que hacen de los nombramientos de presidentes honorarios del Comité, como así se los participa en dichas cartas.

5.º Se nombró tesorero a D. Manuel Verdura.

6.º Se señaló una cuota, como acto voluntario y sin estipular cantidad alguna, al objeto de crear algún fondo de que disponer para atender a los gastos del Comité.

7.º Se trata de la notificación que el Sr. Llinás ha hecho al Directorio, de dar la conferencia cuando el Comité lo crea oportuno y se acordó aplazarla por ahora.

Y con los anteriores asuntos se dió por terminado el acto, quedando en celebrar otra nueva reunión el domingo próximo.

Como ya dije antes, el entusiasmo que en el Comité reina es grandísimo y uno de los más valiosos datos que podemos hacer constar es la unión y sana idea que reina de levantar el partido liberal, tan decaído en ésta.

Las gestiones que para la formación del Comité han tenido que llevar a cabo los señores que componen el Directorio, son plausibles en extremo, y máxime cuando se ven con tan coronado éxito como el presente.

Nuestra enhorabuena a los señores de la presidencia, a los que desde estas columnas prometemos alentar.

E. JOSE VALDIVIA Y CABRERA

Algeciras, julio 1919.

Festejos en el Puente de Vallecas

Se han reunido un gran número de propietarios e industriales presididos por el popular teniente de alcalde Sr. Infantes, para nombrar la siguiente Comisión organizadora de los festejos que han de celebrarse en el barrio del Puente de Vallecas:

Presidente, el industrial D. Pedro Domínguez; vicepresidente, D. Miguel Benavente; tesorero, D. Manuel Giney; secretario de actos, D. Leandro López; vocales, D. Severiano Alonso, D. Pedro Hernández, D. Gregorio Hervás y don Celestino Vegas, y secretario de organizaciones, el propietario Sr. Artero.

En la popular barriada reina gran entusiasmo por los festejos próximos, por lo bien organizados y solemnes que prometen ser.

«DIARIO DE LA MARINA»

REDACCION Y ADMINISTRACION

PELIGROS, 3 MADRID

Telegramas de la costa

Volero en peligro

SANLUCAR DE BARRAMEDA, 31.—Ha logrado arribar al puerto de Bonanza el velero «Perla del Río», que estuvo a punto de zozobrar a consecuencia de una vía de agua y que obligó a la tripulación durante setenta y dos horas a trabajar en las bombas.

Por fin, se logró corregir la avería y entrar en el puerto.

Las fiestas colombinas

HUELVA, 31.—El ministro de Marina ha comunicado al presidente de la Sociedad Colombina que el Gobierno ha designado para que lo represente en las fiestas colombinas al comandante general del Apostadero de Cádiz.

La escuadra estará formada por el «Princesa de Asturias» y por tres torpederos.

El vapor «Cádiz»

LAS PALMAS, 30.—Esta mañana entró en el puerto el vapor español «Cádiz», procedente de la Habana, y con 600 pasajeros.

La Sanidad exterior e interior del puerto practicó un escrupuloso registro, y encontró en buenas condiciones sanitarias al pasaje.

Veintitrés muertos de gripe

LAS PALMAS, 31.—De los enfermos que dejó aquí el vapor «Valbanera», y que ingresaron en el hospitalillo de aislamiento, han muerto 23, la mayoría de ellos niños.

Los demás enfermos curaron o están en franco período de convalecencia.

Un matrimonio, que desembarcó del «Valbanera», ha perdido cinco de sus hijos.

Solución de la huelga de obreros del puerto

ALICANTE, 31.—Se ha solucionado la huelga de obreros del puerto, concediéndoseles un jornal medio de 8 a 14 pesetas, y las horas extraordinarias a 4 pesetas.

Para facilitar la solución definitiva, los tres capataces provocadores del conflicto se sometieron a lo que resolviera el Sindicato de Navieros.

Este ha telegrafiado a las Casas armadoras para que los buques reanuden su viaje.

En este puerto la solución ha causado enorme júbilo, lo mismo que en la ciudad, porque ésta sufría grandes perjuicios por la huelga.

El gobernador recibe muchas felicitaciones.

NOTAS DE GUERRA

Matrimonios

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes don Agustín Navarrete y D. Pedro de Andrés; a los tenientes D. Eduardo Sáenz de Buruaga y D. Miguel Franco, y al alférez (E. R.) D. Miguel Bernal, todos de Infantería; y a los tenientes de la Guardia civil D. Ramón Merino y don Juan de la Peña.

Profesorado

Se anuncia concurso para proveer dos plazas de capitán profesor en la Academia de Ingenieros y una de la misma clase de Artillería.

Se dispone que el comandante D. Moisés López continúe prestando sus servicios en la de Caballería.

Situaciones

Pasan a reemplazo, por enfermos, los tenientes de Infantería D. Antonio de Madrid y D. Joaquín Artacho, y a supernumerario el teniente de la misma Arma D. Estanislao de Cuba.

Reserva

Pasan a la reserva el coronel de Caballería D. Diego Mendo, el coronel médico D. Antonio Fernández Víctorio y el comisario de Guerra de primera clase D. Manuel Caballero.

Retiros

Se concede el retiro al teniente vicario de segunda D. Camilo Rodríguez Rivera y al celador del material de Ingenieros D. Cristóbal Fernández.

Destinos

Destínase a la Comandancia de Ingenieros de Valladolid y Algeciras, respectivamente, a los auxiliares de Oficinas D. Lorenzo Jimeno y D. Justo Calzón; a la Comandancia de Madrid, al del mismo empleo D. Luis Ibáñez, y a la Comisión de Experiencia, a D. Sebastián Linaje.

Material de guerra

Se declara desierto el concurso para la adquisición de aparatos de bombardeo anunciado en septiembre del año último.

Inválidos

Pasan agregados a la sección de inútiles del Cuerpo de Inválidos el capitán de Artillería D. Carlos Gul Otero y el de Infantería, retirado, D. Pedro Martínez.

Crucos

Se concede la cruz de San Hermenegildo al coronel médico D. Francisco Triviño.

EL MOMENTO POLÍTICO

Elección de Comisiones en el Congreso

Fue muy laboriosa la reunión de sesiones celebrada ayer en el Congreso. Presidió la sección primera el señor Gasset, actuando de secretario el Sr. Luna Pérez.

Hubo votaciones para todas las Comisiones, resultando triunfante la candidatura ministerial.

En la de Guerra, de mutuo acuerdo, se sustituyó al Sr. Rodríguez Viguri por el Sr. Amat.

La sección segunda la presidió el señor Sánchez Guerra y fue secretario el Sr. Barroso.

El conservador Sr. Wais fue derrotado en la Comisión de la Presidencia por el maurista marqués de la Calzada.

En las de Gracia y Justicia y Hacienda fueron derrotados, respectivamente, los señores Barroso y Milá.

Hubo art. 29 en las demás Comisiones, incluso en la de Presupuestos, cediendo el puesto el Sr. Wais al Sr. Chicharro.

En la tercera se eligió presidente al duque de Almodóvar del Valle y secretario al Sr. Loygorri.

Únicamente se votó la Comisión de Presupuestos, siendo elegidos un liberal, dos mauristas y dos republicanos.

Sin votación se aceptó en las demás Comisiones la candidatura ministerial.

En la sección cuarta fueron elegidos como presidente el Sr. Villanueva y como secretario el Sr. Castell.

Al principio de las votaciones fueron triunfando los que iban en la candidatura ministerial, más al llegar a la de Presupuestos con motivo de repetirse la votación del último puesto, se unieron conservadores y mauricervistas, y desde este momento obtuvieron ambos bandos la mayoría en todas las Comisiones.

En la sección quinta figuraban entre otros diputados los señores La Cierva, Alba e Iglesias (D. Pablo).

El Sr. La Cierva se mostró conciliador, acordándose que en las Comisiones ministeriales, excepto la de Hacienda, la formasen dos mauricervistas, un conservador y dos liberales. La de Hacienda la forman dos conservadores, un cervista y dos liberales. La de Presupuestos dos mauricervistas y dos liberales.

Para la de Incompatibilidades fue sustituido el Sr. Senra por el Sr. Gonzalo de Cordova.

En la del Mensaje fue propuesto el señor Torres Boleña (D. J. L.), y como no aceptase, se designó al Sr. Gutiérrez de la Vega.

Fue nombrado presidente el Sr. La Cierva, y secretario el Sr. Calvo Sotelo.

El Sr. Iglesias renunció a formar parte de la Comisión de Estado.

En la sección sexta fue elegido presidente el marqués de Figueroa, y secretario el Sr. La Cierva (hijo).

La candidatura ministerial obtuvo el puesto de la mayoría, y los mauricervistas los puestos de las minorías.

En la sección séptima fue presidente el Sr. Rosselló, y secretario el Sr. Alas Pumarín.

Para la Comisión de Marina era candidato el socialista Sr. Menéndez (don Teodomiro), que había triunfado en la de Guerra, no obteniendo igual suerte en la de Marina porque los monárquicos votaron al Sr. Cervantes.

En las demás Comisiones salió triunfante la candidatura ministerial.

Las plantillas de Fomento

Una Comisión de empleados del Ministerio de Fomento visitó ayer tarde en el Congreso al ministro de Hacienda para interesarle en la cuestión de las plantillas que a ellos afectan.

El conde de Bugallan recomendó a los comisionados que vieran a los jefes de las minorías parlamentarias, y así lo hicieron, recibiendo de ellos una contestación satisfactoria, excepto del Sr. Cambó, que se limitó a decir que estudiaría el asunto.

La semana parlamentaria

El Sr. Cambó conferenció ayer con el jefe del Gobierno para conocer cuál era el propósito de éste respecto a la semana parlamentaria.

El Sr. Sánchez de Toca le manifestó que se celebrará sesión todos los días necesarios para aprobar la fórmula económica, y por lo tanto, el sábado y lunes próximos.

La fórmula económica

En la sesión de hoy del Congreso la minoría de la izquierda liberal presentará dos proposiciones respecto de la fórmula económica, limitando el alcance de ésta y aclarando algunos conceptos.

En una se dice que la fórmula económica no podrá ser en ningún caso prorrogable sin el voto expreso de las Cortes; en la otra se consigna que en el caso de que el Gobierno no trajese el proyecto de presupuesto antes del 15 de noviembre, las autorizaciones consignadas en la fórmula económica quedarán caducadas en 31 de diciembre.

Acta renunciada

El arzobispo de Burgos ha renunciado el acta de senador por aquella provincia eclesiástica.

Agrupación Monárquica Nacional

Ayer se reunieron en el Hotel Ritz los parlamentarios que forman parte de la Unión Monárquica Nacional, asistiendo los señores Sres. Roig y Bergadá, Maurel, Sentenat y Riu, y los diputados Sres. Fournier, Milá y Camps, Riu, Moxó, Pons, Figol, Sola, Ballé y marqués de Olérdola.

Los reunidos felicitaron al Sr. Four-

nier por su designación para director de los Registros.

Aplaudieron la iniciativa del Sr. Sala pidiendo que se constituya una Comisión de asuntos sociales.

También se hizo el reparto de trabajo para la futura actuación parlamentaria.

Las manifestaciones de esta madrugada del ministro de la Gobernación

El Sr. Burgos y Mazo dijo esta madrugada a los periodistas que le había visitado el gobernador de Madrid, Sr. Cavestany, el cual se hallaba muy satisfecho por la desaparición de la valla de la calle de Cedaceros.

Confirmando el Sr. Burgos que el domingo próximo se celebrará Consejo de ministros.

Dijo después que el gobernador de Zaragoza ha telegrafado que los obreros matoriferos se han declarado en huelga; pero, a pesar de esto, la población está abastecida.

Como los patronos se hallan en actitud conciliadora, se supone que se solucionará el conflicto inmediatamente.

En la Presidencia

El Sr. Sánchez Toca estuvo durante toda la mañana en su despacho oficial, en donde recibió las visitas del arzobispo de Valencia, del ministro de Portugal, de una representación de la Unión monárquica de Cataluña, en la que iba el Sr. Sala, y de una Comisión de Lérida que, acompañada de los diputados señores Maciá y Moles, ha acudido a reclamar al Gobierno sobre el cumplimiento del decreto relativo a la tenencia de sustancias alimenticias.

El Sr. Canals, que fue quien, por encargo del presidente del Consejo, recibió a medio día a los periodistas, manifestó a éstos que el Gobierno había acogido con simpatía la propuesta hecha por los representantes en Cortes por Asturias para que se forme una ponencia de patronos, obreros y técnicos que estudie el problema hullero asturiano y proponga medios de resolverlo, entrando en los propósitos del Gabinete ocuparse del asunto en uno de los primeros Consejos que tenga para encontrar la forma de ejecutar este acuerdo.

También dijo el Sr. Canals que el Ayuntamiento de San Sebastián se había dirigido al Gobierno, por medio de la Dirección general de Comercio, en instancia en que trata de las relaciones comerciales con Francia y del régimen de viajeros, y que el presidente del Consejo ha contestado a dicha Corporación llamándole la atención acerca de la nota de Estado publicada el 21 del actual, en la que se anuncia que a partir de septiembre, en que expira, por un trimestre se proroga el «modus vivendi» con la República francesa; y por lo que afecta al régimen de viajeros, le dice que Francia está dando grandes facilidades para facilitarlos, como ha dulcificado también el régimen para la permanencia en su territorio, aunque sin llegar al establecimiento del régimen normal, debido, más que a cuestión de policía, a cuestión de abastecimiento.

Pronto quedarán terminados, a juicio del Sr. Canals, los nombramientos de personal penitentes.

En cuanto al alcance de la urgencia de la fórmula económica, decía el señor Canals que se atenía a cuanto ayer dijo el Sr. Sánchez de Toca en su discurso pronunciado en la Alta Cámara, o sea que si la vigencia de la fórmula podía o no ser prorrogada, no era esa cuestión que había de determinar el Gobierno, sino las Cortes.

No hay, pues, lucha entre las oposiciones y el Gobierno, en lo que a ese extremo se refiere, después de la declaración presidencial hecha.

De Gobernación

Los trigos y harinas

El ministro de la Gobernación manifestó a mediodía que según le comunicaba por teléfono en aquel momento el gobernador, había quedado resuelto el conflicto de los trigos en Madrid.

El gobernador ha celebrado una conferencia con el ministro de Abastecimientos, y en ella ha quedado convenido que por dicho Ministerio se provea del trigo necesario a los harineros hasta tanto se llegue a otra fórmula de arreglo.

El Sr. Burgos se mostraba satisfecho de que se haya podido conjurar el peligro que amenazaba a Madrid.

Alcalde arrastrado

Ha recibido el ministro de la Gobernación un telegrama dándole cuenta de que en el pueblo de Yor, término de Gandesa, a causa de la revisión del Censo se promovió un motín, siendo arrastrado el alcalde y arrollados y lesionados tres guardias civiles.

Nada dice el telegrama respecto a que haya habido víctimas entre los amotinados ni tampoco el estado del alcalde.

El gobernador de la provincia ha enviado más fuerza de la Guardia civil y parece que el orden ha quedado restablecido.

Los peluqueros

Acerca del incidente ocurrido esta madrugada con los peluqueros, dijo que, según el parte del inspector general de Policía, no había ningún herido; al menos no han sido curados en las Casas de Socorro.

Ha llamado al inspector para que se cumpla la orden sobre el cierre, sin perjuicio de depurar si hubo extralimitaciones por parte de alguien.

La cuestión sanitaria

Dijo también el Sr. Burgos que siguen llegando a puertos españoles barcos pro-

cedentes de América, en los que se registran a bordo casos de bronconeumonía gripal.

No dejan de adoptarse las oportunas medidas sanitarias en todos los puertos y lazaretos.

Las tormentas

Persisten los temporales en varias provincias, causando daños en los campos, especialmente en las plantaciones de viñas.

Varios gobernadores, al dar cuenta de aquéllas, consignan la situación en que han quedado los campesinos.

De Hacienda

Manifiesto el ministro que la Comisión de Presupuestos se había reunido esta mañana para ocuparse de la fórmula económica.

«Tenemos—añadió—deseos de que se dictamine lo más rápido posible, y parece que no habrá dificultad en ello, pues hay pocas cosas que discutir en el salón; sin embargo, no profetizo lo que pueda pasar ni en una hora de plazo.

Respecto a que la fórmula-presupuesto sea prorrogable o no, el Gobierno no hace de ello cuestión de Gabinete.

En cuanto a las garantías si el Presupuesto no fuese presentado antes del 15 de noviembre, está dispuesto a dar todas las garantías que se puedan dar.»

Desde luego, el ministro no quiere que esta ley sea tan precaria como la de las dozavas; pero lo que asegura es que su vida ministerial va ligada a la presentación del Presupuesto.

Añadió el ministro que nunca ha creído que la fórmula era un proyecto que se iba a aprobar en un momento, sino que necesitaba algún estudio y discusión; pero llevando ésta, como indicó ayer, con el buen deseo de que se apruebe, es indudable que se puede aprovechar mucho el tiempo.

LOS BARBEROS

La manifestación de anoche

Próximamente a las doce y media de anoche empezaron a circular por las calles céntricas varios grupos de oficiales de peluquería en actitud levantisca.

Esta era originada por la pretensión de dichos oficiales de que se cerraran algunas peluquerías que funcionan durante toda la noche.

Los peluqueros tuvieron una reunión previa en su domicilio social, en la calle de la Abada, de donde salió el acuerdo de reunirse en manifestación y evitar por cualquier medio que las barberías continuaran abiertas.

Los pequeños grupos se fueron uniendo hasta formar uno bastante numeroso, que se dirigió al Ministerio de la Gobernación, pretendiendo hablar con el señor Burgos y Mazo para exponerle sus deseos.

La pareja de la Guardia civil que se hallaba de servicio en la puerta del Ministerio impidió a los manifestantes que penetraran en el edificio, invitándoles a que se disolviesen.

En vista de esto, los oficiales decidieron visitar las peluquerías que tienen establecida la jornada nocturna, penetrando una Comisión en los citados establecimientos para rogar a los dueños que cerraran sus locales.

Con este motivo se registraron varios incidentes, por negarse los propietarios a acceder a las peticiones de los manifestantes.

El oficial de la Benemérita que presta servicio en Gobernación ordenó que se simulara una carga en la calle de Espoz y Mina para que se disolvieran los revoltosos.

Estos huyeron en distintas direcciones y la manifestación terminó, sin que, afortunadamente, haya que registrar ningún incidente desagradable.

LOS QUE MUEREN

D. Juan de Dios Blas

Ha muerto Juan de Dios, comerciante y popularísimo poeta.

Juan de Dios cultivó la poesía porque era ésta una manifestación de su espíritu artista y generoso.

Sus obras no fueron romances, ni aulicias de pensamiento, ni fulguraciones geniales, sino versos cortos en octosílabos con un desenfadado y un desaliño poético, grandemente atrayente.

No habrá alcanzado Juan de Dios la inmortalidad que apeteció toda su vida; pero si las bendiciones de todos los desgraciados que amparó de la desgracia con su noble corazón.

Descanse en paz el notable artista.

El Censo electoral

El director general del Instituto Geográfico y Estadístico, D. José de Elola, nos escribe una carta, de la que extractamos el siguiente párrafo, de interés general:

«En mi constante deseo de que todos los ciudadanos que se crean con derecho a figurar en las listas de electores conozcan los medios de que disponen para poder ejecutarlo, y en vista de que varios periódicos, al tratar de la rectificación extraordinaria que actualmente se está verificando se dice que el individuo en que no figure en el padrón municipal no puede ser incluido en el Censo, conviene hacer saber que según acuerdo de la Junta central del Censo electoral de 23 de junio de 1909, ratificado en las circulares de 1.º de febrero de 1915 y 5 de julio de 1919, el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, sino que para suplir la falta absoluta de este padrón o las deficiencias del mismo las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir

como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones sobre inclusiones o exclusiones en el Censo aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del citado padrón, y que la mencionada Junta central, en su repetida circular de 1.º de febrero de 1915 dispuso a su vez que por lo que se refiere a las solicitudes de inclusión o exclusión en el Censo por razón de traslado de domicilio las Juntas municipales y provinciales deberán también admitir como pruebas para estimar o desestimar dichas solicitudes el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificaciones de ambos documentos.»

EL CONFLICTO DEL PAN

Los trigos y las harinas

Manifestaciones del gobernador—Acuerdos de la Junta provincial de Subsistencias

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, dijo que el conflicto de las harinas va por buen camino.

En la última Junta de Subsistencias se tomaron acuerdos eficaces, de los que pensaba el Sr. Cavestany dar cuenta al ministro de Abastecimientos.

La impresión del gobernador sobre el asunto es optimista, confiando en que se solucione rápidamente el problema, pues no hay harina más que para tres días.

Habla el alcalde

El alcalde, Sr. Garrido, que desde hace quince días viene trabajando con gran interés para solucionar la escasez de trigos y harinas que existe en Madrid, manifestó ayer a los periodistas que según los datos que él ha recibido, sólo hay harina para fabricar pan hoy y mañana.

Agregó que esta escasez se debe a las dificultades que ponen los gobernadores de provincias para enviar trigo a Madrid, y leyó al efecto un telegrama dirigido al Sr. Cavestany por el gobernador de Toledo, en el que dice no autoriza la salida de trigos de esta provincia hasta que se termine la estadística de la producción.

Por último, el alcalde facilitó los siguientes acuerdos que adoptó por unanimidad la Junta provincial de Subsistencias en la última sesión celebrada:

Primero. Proponer al ministro de Abastecimientos la continuación de los Sindicatos harineros, por considerar que, singularmente por lo que respecta a la provincia de Madrid, su supresión ocasionaría mecánicamente una inmediata elevación en el precio del trigo, y por consiguiente, en el de la harina y del pan, elevación que esta Junta considera por hoy inmotivada y peligrosa, pero siempre a base de que para la continuación de los expresados Sindicatos se exija a todos ellos el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes relacionadas con su funcionamiento, como las cumple el Sindicato de esta provincia, pues de otra suerte se le colocaría en condiciones de evidente inferioridad con relación a los de otras provincias que no cumplan las expresadas disposiciones con el mismo rigor y celo.

Segundo. Que se insista cerca del ministro sobre la necesidad de que por el mismo y con la mayor urgencia se declare subsistente el régimen de excepción hoy vigente para la provincia de Madrid, a fin de que esta Junta y su presidente el gobernador civil intervenga en todo lo relativo a la circulación de trigos y harinas mediante las previas autorizaciones de este Gobierno que hoy se precisan para que las Alcaldías puedan expedir las oportunas guías de circulación, único medio de evitar que por codicia o lucro pueda llegarse al desabastecimiento de esta provincia sin que esta Junta tenga medios de impedirlo.

Tercero. Interesar del ministro de Abastecimientos que interponga su autoridad, dando las más severas órdenes a los gobernadores de las provincias asignadas como zonas de compras para el abastecimiento de Madrid, a fin de que, lejos de poner obstáculos a las salidas de trigos destinados al consumo de esta provincia y adquiridos por los delegados de compra del Sindicato, faciliten, por el contrario, su rápida expedición sin excusas ni pretextos, que pueden agravar el grave conflicto que hoy amenaza a esta corte de encontrarse en brevísimos días totalmente desabastecida; y

Cuarto. Proponer al Ministerio que las harinas que juzgue oportuno adquirir con destino al abastecimiento de esta plaza sean entregadas a los fabricantes de pan al precio de tasa, o sea a 62 pesetas los 100 kilos entretanto esté vigente la que rige en la actualidad, único medio asimismo de que no se altere el precio del kilo de pan, alteración que podía originar una agravación inmediata del actual problema y una posible alteración del orden, que esta Junta provincial está obligada a prever.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos

EL DIA DE AYER

San Sebastián

Entradas.—«Toni», de Avilés; «Diciembre», de Gijón; «Jesús Miró» y «José Luis», de Gijón, con carbón.

Salidas.—Vapor «Hernani», en lastre, a Gijón; velero «Amparo», con cemento, a Vigo.

Pasajes

Entradas.—«Util», de Skelleften, con madera; «Cabo Quejo», de Santander; «Legumbi» y «Juana», de Bayona; «Nuestra Señora del Perpetuo Socorro» y «San Roque», de Bayona; «Eduardo García», de Santander; «Hispania», de Gottemburgo.

Salidas.—Unión núm. 2, para Deva; «Joseph Antony», «Mary», «Septiembre» y «María Teresa», a Bayona; «Rabat», para Avilés.

Cartagena

Entradas.—«Masota» y «María Bon Marti», de Melilla; «San Cayetano», de Tarifa; «Paraiso», de Melilla.

Salidas.—«San Miguel», a Villajoyosa; «Tito», a Mazarrón; «San José», a Mazarrón; «Tres Amigos», a Orán; «Masota», a Santa Pola; vapor «Rius y Taulet», a Valencia.

Alicante

Entradas.—«San José», de Oneglia; «Mallorca», de Palma; velero «Pastora», de Barahe, y el italiano «Luina Preciosa», de Génova.

Málaga

Entradas.—«Estrellita», de Tánger; «Montevideo», de Valencia; «Achilles», holandés, de Lisboa; «Nao Gibraltera», de Ceuta.

Salidas.—«Montevideo», a Cádiz; «Anita», a Melilla; «Asunción», a Marsella; balandra «Miguelito», a Melilla; «Cabañal», a Salobreña; «Teresa Garcerán», a Salobreña, y «María», a Motril.

Sevilla

Entradas.—«M. Peña», «San José» y «San Alberto», pailebotas.

Salidas.—«Vicente la Rodane», a Triana.

Huelva

Salidas.—«P. L. M.», francés, a Charbstran, con mineral; «Grao», a Barcelona.

Fondeó el crucero «Princesa de Asturias».

Castellón

Salidas.—Para Barcelona, con algarrobas, el velero «Cervantes».

Un atrá pello

Ayer tarde, en el Retiro, y en el sitio denominado el Angel Caído, fué atropellado el soldado del regimiento de Asturias Narciso Palomo González por un automóvil que guiaba el mecánico Rogelio Arribas.

El desgraciado militar resultó con la fractura del fémur izquierdo y otras lesiones de carácter grave.

Después de hecha la primera cura en la Casa de Socorro del distrito pasó al Hospital Militar.

El conductor del vehículo quedó detenido y puesto a disposición de la autoridad judicial militar de guardia.

Arrollado por un tren

El mozo suplementario de la estación del Mediodía, Pedro Fernández y González, de veintisiete años de edad, fué arrollado ayer tarde por el tren de mercancías núm. 379.

El infortunado obrero sufrió la fractura de ambas piernas.

En estado gravísimo fué curado en el Gabinete médico de urgencia de la citada estación, siendo luego conducido al Hospital General.

Mitín de panaderos

En la tarde de ayer se celebró en la Casa del Pueblo un mitín organizado por los obreros panaderos de candéal en pro del trabajo diurno en las tahonas.

He aquí las conclusiones aprobadas en dicho acto:

Primera. Elevar a los Poderes públicos una exposición encaminada al mejoramiento higiénico de los talleres, para terminar de una vez, para siempre, con el fantasma de la tuberculosis.

Segunda. Dar a conocer a la opinión pública los medios de lucha que observa la clase patronal.

Tercera. Exigir a la clase patronal la reforma de los elementos de trabajo.

Cuarta. Dar una serie de mítines y conferencias de carácter profesional para ilustrar a la opinión respecto a lo justo y humano de nuestras aspiraciones.

Por el indulto de Villalonga

Los señores Iglesias y Giner de los Ríos expusieron ayer tarde en el Congreso al ministro de la Gobernación el deseo de la minoría socialista y de la Unión General de Trabajadores de que se indulte al obrero Villalonga, por haber llegado a ellos la noticia de que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha firmado el fallo del Consejo de guerra.

El ministro de la Gobernación los prometió dar cuenta de la visita al jefe del Gobierno

LAS CORTES

SENADO

Sesión del día 30 de julio

Abrese, bajo la presidencia del señor Rolland, a las cuatro menos veinte. En escaños y tribunas, desanimación. En el banco azul los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Instrucción pública.

Un secretario da cuenta del fallecimiento del senador Sr. Gómez Ocaña y el presidente pronuncia un sentido y elocuente discurso necrológico, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Cámara, acordándose así por aclamación.

Juran el cargo de senador los señores arzobispo de Burgos y marqués de Larios.

Ruegos y preguntas

El Sr. Fabié pide que se traiga a la Cámara el expediente instruido al señor Sánchez Dalp con motivo de la supuesta ocultación de primeras materias.

El Sr. Prado y Palacio promete trasladar el ruego a su compañero de Abastecimientos.

El Sr. Buendía pide se conceda un crédito para la reparación de varios monumentos nacionales, verdaderas joyas históricas que se hallan en estado de abandono, y además dirige un ruego de interés local al ministro de Fomento.

El ministro de Instrucción pública le contesta, prometiendo complacerle y que trasladará su ruego al compañero de Fomento.

Rectifica el Sr. Buendía.

El Sr. Tormo dirige un ruego al ministro de Instrucción relacionado con la restauración de monumentos nacionales.

Brevemente le contesta el Sr. Prado y Palacio.

El Sr. Esparabé pide se aplaque la aplicación del decreto de Autonomía universitaria, llevado a la Gaceta por el anterior ministro de Instrucción pública Sr. Silió, y que dicho decreto sea convertido en ley para que pueda discutirse y aprobarse oportunamente en las Cortes.

Aboga por la autonomía pedagógica moderada, pero no administrativa, que no han podido llegar a disfrutar ninguna de las Universidades del mundo.

Termina preguntando al Sr. Prado y Palacio si piensa hacer suyo el decreto del Gobierno e insiste en que lo traiga al Parlamento.

El ministro de Instrucción pública contesta al Sr. Esparabé defendiendo el decreto del Sr. Silió, que considera altamente beneficioso para la instrucción pública española, y promete aplazar doce o quince días la aplicación del mismo para que pueda ser modificado en aquellas partes que por proposición o indicación de los senadores o diputados se estimen oportunas.

Promete asimismo que el decreto será convertido en ley, y contesta a la última pregunta del Sr. Esparabé diciendo que, desde luego, se hace solidario de lo proyectado por el Sr. Silió en materia de autonomía universitaria.

El Sr. Daurella, en nombre del Claustro de la Universidad de Barcelona, felicita al ministro por su actitud y se adhiere a su propósito de aceptar íntegro el decreto del Sr. Silió.

Rectifica el Sr. Esparabé insistiendo en su opinión de que el decreto en cuestión no es beneficioso a la vida de las Universidades.

Asimismo rectifica el Sr. Prado y Palacio.

El señor vizconde de Val de Erro da las gracias al ministro de la Guerra por

haber llevado a efecto una petición que el orador le había formulado en una de las anteriores sesiones.

Trata después de la transformación del régimen agrario, y protesta de que en la fórmula económica leída ayer en el Congreso no se incluya la cantidad necesaria para hacer efectiva esta prometida transformación.

Contesta brevemente el ministro de la Guerra a la primera parte de su ruego, y el de la Gobernación dice que el Gobierno no ha creído en este momento de necesidad absoluta incluir en la fórmula económica esa cantidad, aunque se preocupa detenidamente de este importante asunto.

Rectifica el señor vizconde de Val de Erro, insistiendo en la necesidad de consignar esta cantidad, y rectifica el ministro, a su vez, diciendo que en esta fórmula económica se ha atendido a las necesidades perentorias y urgentes, y que las que no lo son tanto como ésta del régimen agrario, serán llevadas al Presupuesto que se ha de confeccionar para la aprobación de las Cortes.

Vuelven a rectificar ambos e interviene brevemente el Sr. Prado y Palacio. Los Sres. Ballesteros y Galarza formulan dos peticiones sin interés.

Orden del día

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Discusión del Mensaje

Reanudado este debate, el Sr. Roig y Bergadá habla en nombre de la izquierda liberal, diciendo que le asalta la duda de que el Gobierno recoja y acepte el dictamen de contestación al discurso de la Corona.

Ofrece el leal concurso de la minoría liberal de la izquierda para todo lo que sea obra útil para el país.

Reunión de secciones

Se suspende este debate y la Cámara pasa a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión

Se da cuenta a la Cámara de haberse nombrado las siguientes Comisiones:

Del proyecto de ley de la Liga de las Naciones: Sres. Tormo, Elías de Molins, marqués de Grijalba, Piniés, marqués de Valero de Palma, Ranero y Roig y Bergadá.

De cuentas generales del Estado: Señores Céspedes, Rodríguez, Rico, Bas, Mora, La Cierva y Ortueta.

De corrección de estilo: Sres. López (D. Daniel), Linares Rivas, Carracedo, Commelerán, Maura (D. Gabriel) y Aschilla.

Continúa la discusión

Ocupa la presidencia el Sr. Tormo. El Sr. Sanz Escartin habla para oponer algunos reparos al Mensaje.

El general Ochando trata del problema de Marruecos, con relación al Mensaje.

El presidente del Consejo hace el resumen de los discursos pronunciados en la discusión del Mensaje.

Se lamenta de que el Gobierno nacional hiciera labor estéril.

Habla después de la crisis de abril, que esperaban los conservadores ver explicada en el Parlamento.

Añade que por disciplina prestaron su ayuda a aquel Gobierno.

Dice que la última crisis fué debida, más que a nada, a un poco de arrebatado.

Con el concurso de las minorías—dice—se llegará, aunque un poco artificialmente, a legalizar la situación económica.

Añade que la fórmula no será prorrogable, como no sea acordado por el Parlamento, y teniendo ya otro presupuesto a la vista.

Con la fórmula económica se acaba el funesto sistema de las dozavas partes.

Se aprueba el dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

Se da lectura al dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de ley de ingreso de España en la Liga de las Naciones.

Y se levanta la sesión a las ocho y media.

Sesión del día 31 de julio de 1919

Abrese, bajo la presidencia del señor Tormo, a las cuatro menos cuarto.

En escaños y tribunas escasa concurrencia.

En el banco azul los ministros de Fomento y Gracia y Justicia.

Un secretario lee el despacho ordinario.

Jura el cargo un senador.

Ruegos y preguntas

El marqués de Cabra formula un ruego relacionado con los permisos de exportación del aceite.

El ministro de Fomento, después de saludar a la Cámara, en la que habla por primera vez, contesta al marqués de Cabra, prometiendo complacer sus deseos.

Rectifica, para dar las gracias al ministro, el marqués de Cabra.

(Toma asiento en el banco azul el presidente del Consejo.)

El fomento pecuario

El Sr. Elías de Molins se ocupa del problema de la ganadería y de la higiene pecuaria, señalando los beneficios de la proposición de ley que ayer se presentó al Senado y en la que aborda y ofrece la solución necesaria para problema tan trascendental como el de la intensificación pecuaria.

Se ocupa también de los Sindicatos agrícolas y de otros varios problemas sociales, siendo tan monótono y confuso su discurso, que los demás senadores no le prestan atención, charlando arribadamente e impidiendo llegue hasta la tribuna la prolija y pesada peroración del Sr. Elías de Molins.

El ministro de Fomento contesta diciendo que el Gobierno se preocupará de este asunto, procurando resolverlo satisfactoriamente.

El Sr. Santa Cruz se felicita de la buena disposición del ministro en este punto.

El Sr. Ranero formula un ruego, sin importancia, sobre el ramo de construcción, solicitando se realicen más obras públicas en esta corte, y el presidente del Consejo le contesta en términos de promesa, añadiendo que el Gobierno se preocupa de este punto.

El Sr. García Vaquero solicita la urgente implantación del seguro agrícola obligatorio, y a propósito de este punto, se extiende en consideraciones acerca de la crisis por que atraviesan algunas provincias, pidiendo que por medio de una proposición de ley que pase a las Secciones se incluya el crédito necesario en la fórmula económica.

El ministro de Fomento contesta al Sr. García Vaquero, al que dice considera en estos momentos expuesta esta determinación, pues siendo tan excepcional la situación económica por que España atraviesa, si el ministro de Fomento fuese a cumplir estrictamente con su deber, mañana mismo quedarían cesantes muchos millares de obreros para los que no hay trabajo, y a los que por ayudar económicamente se les auxilia haciendo obras nuevas y creando trabajos excepcionales sólo a este propósito.

Rectifica el Sr. García Vaquero.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 30 de julio de 1919

Abre la sesión el Sr. Sánchez Guerra a las tres y cuarenta.

En el banco azul, los señores Sánchez de Toca, Abilio Calderón y Cañal.

Juran varios diputados.

Ruegos y preguntas

El señor marqués de Figueroa recuerda al Sr. Sánchez de Toca que el mismo día en que se publicó la lista del nuevo Gobierno se indicó también en la Prensa, con carácter oficioso, el nombre del nuevo presidente del Congreso.

Si la historia contemporánea se escribe así... (Risas.)

El Sr. Prieto: Si permanece su señoría, nos hubiésemos ahorrado el usía. (Risas.)

El marqués de Figueroa: Las palabras de concordia pronunciadas por el ministro de Hacienda en la sesión de ayer encuentran eco grato en todos los sectores de la Cámara; pero al hablar de obstáculos, cada cual debe no olvidar lo que ha puesto. (Mauriciervistas aplauden.)

El Sr. Sánchez de Toca: En la intimidad de la cordialidad que media entre su señoría y yo, no caben las diferencias que ha pretendido señalar S. S.

Yo agradezco los consejos que me dió su señoría durante su interinidad.

Creo que tiene su señoría alguna obsesión sobre la interpretación de algunos hechos.

Yo doy toda la importancia que tienen las últimas manifestaciones de concordia pronunciadas por su señoría y éstas sí que podrían tener alguna consecuencia beneficiosa.

El Sr. Figueroa rectifica brevemente.

El Sr. Tejero pide al Gobierno una resolución.

El ministro de Fomento dice que el Gobierno podrá traer ponencia en octubre próximo.

El duque de Almodóvar anuncia una interpelación que el ministro de la Gobernación acepta.

El ministro de Fomento, contestando al duque de Almodóvar, dice que se preocupa de que tengan trabajo los obreros de Córdoba, pero no podrán realizarse obras públicas sin que se apruebe la fórmula económica.

Los Sres. Moreno Agrela, de los Ríos, Azpeitia y Barriobero formulan ruegos.

Reunión de Secciones

El congreso pasa a reunirse en Secciones.

A las nueve se reanuda la sesión, y después de darse cuenta del resultado de las Secciones se levanta, después de señalar la orden del día para la siguiente.

Sesión del día 31 de julio de 1919

El Sr. Sánchez Guerra abre la sesión a las tres y cuarenta.

En el banco azul el Sr. Burgos y Mazo.

Ruegos y preguntas

El Sr. Alcalá Zamora protesta extensamente de la conducta del Gobierno, que ha contribuido a que el grupo que acudida se quede sin representación en la Comisión de presupuestos.

Añade que discutirá detenidamente la fórmula económica.

El Sr. Burgos: El Gobierno deseaba que todas las fracciones estuviesen representadas en dicha Comisión y lamenta el resultado de la elección de las Comisiones.

El Sr. Delgado Barreto firma que en las candidaturas oficiales para las Comisiones el Gobierno excluyó absoluto a los mauristas y ciervistas.

Relata las incidencias de la elección en la sección segunda, en la cual votaron las izquierdas y los amigos del Gobierno con Sánchez Guerra, contra mauristas y ciervistas.

El Sr. Sánchez Guerra justifica su actuación como presidente de la indicada sección, asegurando que tendió a la avenencia entre las diversas minorías.

Los Sres. Barreto y Sánchez Guerra rectifican.

El Sr. Alcalá Zamora desvirtúa las imputaciones de amaño que le atribuye el Sr. Barreto en la confección de candidaturas para esta sección.

El Sr. Barreto rectifica.

El Sr. Burgos: El Gobierno formó las candidaturas con los nombres que entregaron las minorías.

Si los ciervistas y mauristas no presentaron nombres no es culpa del Gobierno.

El Sr. Barreto: El Gobierno tenía candidatura cerrada.

Intervienen brevemente en la discusión el marqués de Valderrey, Cervantes, conde de los Andes y Armas, explicando lo ocurrido en sus respectivas secciones.

El Sr. La Cierva: Nosotros sólo aspirábamos a las minorías en las secciones, y estábamos dispuestos a ayudar al Gobierno, como se lo anunciamos, y practicamos en algunas de dichas secciones, cuyos cargos pudimos copar.

En algunas secciones votaron con las izquierdas ministros de la Corona, ocasionando estén los votos del Gobierno, incluso uniéndolos a los nuestros, en alguna sección, en minoría evidente.

El Sr. Burgos y Mazo: El Gobierno, después de haber ofrecido los puestos a las oposiciones, no se los podía regatear.

El Sr. La Cierva: Una personalidad muy allegada al Gobierno me propuso ayer nuestra unión con el Gobierno en las secciones y me interesa hacer constar que no pedí se disminuyeran los puestos designados para las otras minorías.

El Sr. Burgos y Mazo: El Gobierno no ha autorizado a persona alguna para la gestión indicada por S. S.

El Sr. La Cierva: Me merece tal crédito la persona aludida, que aun después de las afirmaciones de S. S., sigo creyendo lo contrario.

El Sr. Sánchez Guerra: Queda terminado este incidente.

El Sr. Lerruox y otros diputados de las izquierdas: ¿Cómo se pierde el tiempo! (Sigue la sesión.)

Compañía Trasatlántica

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 1 de agosto próximo, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6, en expedición comercial para Nueva York, llevando pasaje de cámara solamente y carga.

Espectáculos públicos

EL CARTEL PARA MAÑANA
JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las seis, concierto por la banda de Ingenieros. (Gratía la entrada).
A las diez y media (día de moda), concierto por la banda de Ingenieros. Dolores y La mala sombra (reestreno).
Tómbola. Petit Rone. Recreos varios.—Entrada al Parque, 1,00.

CIRCO PARISH.—A las diez y media de la noche, grandiosa y estupenda función con un variadísimo y completo programa en el que figuran, sin excepción, todos los artistas de la compañía, los perros y monos amaestrados los nuevos débuts y, como último número, la lidia de un becerro por la cuadrilla bufa de Charlot, Chispa Max-Linder Bouza y sus botones, y los payasos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

March y Samarin, Embajadores, 64 Teléfono M-1451

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Bue-

nos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regladas. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

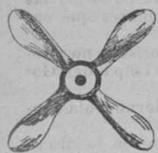
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S.W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas de todos los tipos; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. an empujados y municiones—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armanents Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de tiro rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y an etralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de fá-

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal» crucero de pri-

mera clase de 18.550 toneladas y 23.500 caballos; «Se nel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C., Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)

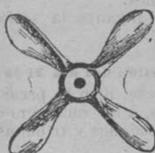


Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimolusca que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.



Marca registrada

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

Marca registrada

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio acertado por la Sociedad y **EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.**—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo **SIN DESEMBOLO DE CAPITAL ALGUNO**, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

VALBANERA..... de 7.500 id.
El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y a regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
GONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARIIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C., Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajesa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 895; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST
No tiene cinta

YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid

Azopardo & CA

Consignaciones, Embarques Aduanas y Fletamentos

Cádiz ESPAÑA

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima
CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
como los que surte a las Armadas
BRASILEÑA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes
Alistamiento y reparación de Buques
Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS
Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Austoscafi-Portusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:
Telegramas: Mecanurgos-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

TELÉFONO 8-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa construidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES A SOLICITANTES